



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. N° 1722/00

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2000.

FECHA:

11 / 12 / 00

Santiago Salgado  
Secretario de Asuntos Jurídicos e Institucionales (in.)  
DESEÑORÍA GENERAL DE LA NACION

registro de esta Defensoría General de la Nación; y

VISTO el Expediente N° 2277/99 del

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. N° 01/2000 se llamó a concurso para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa.

Que habiéndose obtenido las calificaciones pertinentes de la evaluación de antecedentes y de las pruebas de oposición, cumpliendo con las formalidades del Reglamento para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. N° 936/98- y sus modificatorias -Res. D.G.N. N° 697/99; N° 1412/99 y N° 363/00, corresponde aprobar el mismo y, consecuentemente, remitir al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, la terna de candidatos con el orden de mérito resultante de dicho concurso, copias de los legajos de los candidatos ternados (art. 6 de la Ley 24.946).-

En consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Ministerio Público,

EL DEFENSOR GENERAL DE LA NACION

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para elaborar la terna de candidatos al cargo vacante de Defensor Público Oficial ante el Juzgado

USO OFICIAL

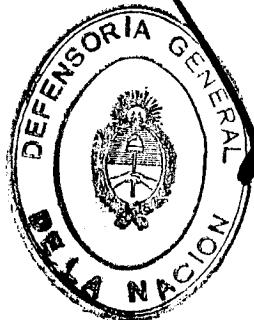
Federal de Primera Instancia de Formosa (arts. 5, 6 y 7 de la Ley 24.946; art. 33 del Reglamento para la Selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa).-

II. PUBLICAR el Acta N° 19/00 que establece el orden de mérito, labrada por el Jurado de Concurso y la presente Resolución en las sedes de la Defensoría General de la Nación, de la Oficina de Concursos, de la Defensoría Pública Oficial ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa, de la Defensoría Pública Oficial ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa y del Colegio Público de Abogados de Formosa.-

III. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia, la terna de candidatos que resulta del orden de mérito, a saber: 1) **JORGE RUBÉN ALBRECHT**, D.N.I. n° 10.636.036 (SETENTA Y SIETE PUNTOS); 2) **CARLOS ENRIQUE SANSERRI**, D.N.I. n° 13.033.542 (SETENTA Y CINCO PUNTOS); y 3) **ROSA MARÍA CÓRDOBA**, D.N.I. n° 16.168.225 (SESENTA Y NUEVE PUNTOS), acompañando con carácter anexo, ~~copia del dictamen del Jurado de Concurso~~ respectivo (art. 34, Res. D.G.N. N° 936/98) y de los legajos de los candidatos ternados.-

Regístrate, notifíquese y oportunamente, archívese.

D.G.N  
e



MIGUEL ANGEL ROMERO  
MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA  
DEFENSOR GENERAL DE LA NACION

  
Sandra Arroyo Salgado  
Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales (int.)  
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACION